



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE



Elche, a 29 de julio de 2009

Que por Resolución Rectoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche (0468/16, de fecha 7 de marzo), el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes publicó las bases para participar en el programa HELPer y se convocaron becas para estudiante tutor dentro del mismo programa en el curso académico 2015/2106.

Que habiendo transcurrido el plazo de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en los tablones oficiales de la Universidad Miguel Hernández para presentar las solicitudes.

Resuelvo designar como BENEFICIARIO del Plan HELPer a la alumna del grado de ESTADÍSTICA EMPRESARIAL con DNI: 74361072W.



Miguel Hernández  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICAS  
DE ELCHE

Edo. Fernando Miró Linares  
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

